

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.583/16

AYUNTAMIENTO DE MARLÍN

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2 de Octubre del año 2.015, se adjudicó la enajenación del bien patrimonial ubicado en la Calle Mayor nº 5, tramitada mediante subasta, lo que se publica a los efectos oportunos:

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Marlín.

2.- Objeto del contrato: Contrato menor, sobre el bien inmueble, pajar en estado ruinoso, bien patrimonial, ubicado en la Calle Mayor nº 5, con referencia catastral, 5586203UL4058N0001EG de unos 25 m2. Publicado en el B.O.P. de Ávila con fecha 7 de Mayo del año 2.015.

3.- Tramitación y procedimiento: Subasta pública.

4.- Importe de la enajenación: 1.500 Euros IVA incluido.

5.- Formalización de la enajenación: Escritura notarial, el día 18 de abril del año 2.016.

En Marlín, a 31 de Mayo del año 2.016.

El Alcalde, *Ricardo Jiménez Gutiérrez*.